



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

141
DECRETO EXENTO N°

ANGOL,

28 ENE. 2013

VISTOS:

- a) La Resolución Exenta N° 13233 del 09 de Octubre de 2012, que aprueba Proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Línea de la SUBDERE, **“CONSTRUCCION ESTRUCTURA DE CUBIERTA MULTICANCHA BARRIO INDUSTRIAL”**.
- b) Las Bases Administrativas Generales para la ejecución del Proyecto **“CONSTRUCCION ESTRUCTURA DE CUBIERTA MULTICANCHA BARRIO INDUSTRIAL”**.
- c) La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su Reglamento, además, del Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la Municipalidad de Angol.
- d) El Acta de Apertura y Evaluación de Propuesta de fecha 10 de Diciembre de 2012, con la Providencia del Sr. Alcalde, que adjudica la Propuesta al Contratista Sr. Arsenio Ortega Gómez.
- e) El Decreto Exento N° 2187 del 27 de Diciembre de 2012, que acepta la oferta presentada por el Contratista Sr. Arsenio Ortega Gómez, para la ejecución del Proyecto **“CONSTRUCCION ESTRUCTURA DE CUBIERTA MULTICANCHA BARRIO INDUSTRIAL”**, por un monto de \$47.627.084, (Cuarenta y siete millones seiscientos veinte siete mil ochenta y cuatro pesos).
- f) El Decreto Exento N° 92 de fecha 18 de Enero de 2013 que aprueba el Contrato Ejecución de Obras del Proyecto mencionado anteriormente.
- g) El Memorándum N° 15 de fecha 25 de Enero del 2013, del Director de Obras al Sr. Alcalde de la Comuna de Angol, donde solicita se nombre Inspector Técnico de la Obra (I.T.O.) del proyecto antes indicado.
- h) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 de la Contraloría General de la República, que establece Normas sobre exención trámite de Toma Razón.

- i) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus Modificaciones.

DECRETO

1.- Designese al Funcionario del Departamento de Obras, y Director de Obras Municipales Sr. Adrián Alejandro Medina Saavedra, R. U. T. N° 12.984.068-4 Ingeniero Constructor, como **Inspector Técnico** de la Obra **“CONSTRUCCION ESTRUCTURA DE CUBIERTA MULTICANCHAS BARRIO INDUSTRIAL”, ID=2743-64-LP12**, adjudicada al Contratista Sr. Arsenio Ortega Gómez, por la suma de \$47.627.084.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIO BARRAGAN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/A/MS/mmh.

DISTRIBUCION:

-c.c. Departamento de Scepla
-c.c. Depto. de Finanzas
-Ley N° 20.285 de Transparencia
-c.c. Departamento de Control
-c.c. D. O. M.
-c.c. Carpeta Proyecto
-Archivo Secretaría Municipal



ODDULIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA DE ANGOL